

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2024

En Madrid, a **27 de agosto de 2024**, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto por el órgano de contratación, formada por las siguientes personas:

**Presidente:** Director del Dpto. de Contratación

**Vocales:**

- Vocal Técnico
- Vocal Administrativo
- Abogada del Estado Coordinadora del Convenio de Asistencia Jurídica

**Secretario:** Técnico del Área de Contratación

Se requiere la participación de la Abogacía del Estado para los puntos 1, 2 y 3 del orden del día.

La Mesa está válidamente constituida.

La reunión tiene por objeto el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1. Apertura Sobre 1.** Expediente **AB/2024/0000000580**. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. "SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 (DE TIPO SUSCRIPCIÓN) INCLUYENDO LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA MIGRACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO Y DESPLIEGUE DE LAS NUEVAS LICENCIAS, PARA HASTA 400 USUARIOS".
- 2. Estudio y aprobación, en su caso, del informe de justificación de ofertas anormalmente bajas.** Expediente **AB/2024/0000000546**. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GLOBAL DE INSTALACIONES EN EL "EDIFICIO RÍO 55" PROPIEDAD DE SEGIPSA".
- 3. Estudio y aprobación, en su caso, del informe de justificación de ofertas anormalmente bajas.** Expediente **AB/2024/0000000278**. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES CORPORATIVOS".
- 4. Apertura Sobre 1.** Expediente **NS/2024/0000000371**. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD. "SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DIRECCIONES FACULTATIVAS (DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA), INCLUIDA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO GENERAL DE

PLANTAS BAJO RASANTE EN EDIFICIO DE OFICINAS SITUADO EN EL PASEO DE LA CASTELLANA, 147, DE MADRID”.

**5. Apertura Sobre 1.** Expediente **AS/2024/0000000911**. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. “ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA EN MATERIA DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CATALOGADO, RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN TOLEDO”.

La Mesa de Contratación ha adoptado los siguientes **ACUERDOS**:

**1. Expediente AB/2024/0000000580:**

- Se ha presentado una única oferta por parte de la empresa NETCHECK, S.A. Tras la revisión de la documentación de carácter general, la Mesa de Contratación acuerda **admitir al licitador**.
- A continuación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 23 del PCAP, se procede a la **apertura del Sobre 2**, “Criterios evaluables mediante juicio de valor” y se da traslado de su contenido al Departamento de RRHH, Tecnología y Servicios Generales- Área de Tecnología, para la elaboración del preceptivo informe conforme a los criterios y puntuaciones indicados en la cláusula 22 del PCAP.

**2. Expediente AB/2024/0000000546**

- **Aprobación** del **informe de justificación de oferta anormalmente baja**. Se publica el informe en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- **Proponer**, al Órgano de Contratación, la **exclusión** del licitador MONCOBRA, S.A., al no haber presentado justificación de su oferta anormalmente baja.
- **Proponer**, al Órgano de Contratación, la **adjudicación**, condicionada a la presentación de la documentación acreditativa de requisitos previos y adjudicación (cláusula 28 del PCAP), a la empresa FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A., al tratarse de la propuesta que utilizando una pluralidad de criterios ha obtenido la mejor puntuación relación calidad-precio.

### 3. Expediente AB/2024/000000278

- **Aprobación** del **informe de justificación de oferta anormalmente baja**. Se publica el informe en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- **Proponer**, al Órgano de Contratación, la **exclusión** de los licitadores SEKAI CORPORATE TRAVEL, S.L.U. y de NAUTALIA VIAJES, S.L. al cumplimentar precios unitarios de la oferta económica con ceros e indicarse en la cláusula 20 del PCAP que no serían aceptadas: ***"No se aceptarán aquellas proposiciones que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente la oferta, ni aquellas en las que aparezcan cumplimentados con ceros o con más de dos decimales"***.
- **Proponer**, al Órgano de Contratación, la **adjudicación**, condicionada a la presentación de la documentación acreditativa de requisitos previos y adjudicación (cláusula 25 del PCAP), a la empresa SANANDER VIAJES, S.L., al tratarse del licitador que, cumpliendo con los requisitos mínimos, presenta la oferta más económica.

### 4. Expediente NS/2024/000000371

- De las tres empresas invitadas a participar en el procedimiento, han presentado oferta dos empresas licitadoras, BURCHES, S.L.P. y E.A.U. LORENS-FORNES Y NAVARRO, S.L.P. Tras la revisión de la documentación de carácter general, la Mesa de Contratación acuerda **admitir a ambos licitadores**.
- A continuación, se procede a la apertura del Sobre 2, "Documentación relativa a los criterios de adjudicación", y se da traslado del dossier a los servicios técnicos para la elaboración del informe.

### 5. Expediente AS/2024/000000911

- Se ha presentado una única oferta por parte de la empresa ANFIÓN, ARQUITECTURA Y PATRIMONIO, S.L.P. Tras la revisión de la documentación de carácter general, la Mesa de Contratación acuerda **admitir al licitador**.
- A continuación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 21 del PCAP, se procede a dar traslado de la documentación del Sobre nº 1 cuya cuantificación depende de juicios de valor a los servicios técnicos, para valoración de las proposiciones.

En la misma sesión se aprueba la presente acta, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el expediente correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto.

Fdo. José Miguel González Tallón  
Director del Dpto. de Contratación  
Presidente de la Mesa

Fdo. Jaime Abella  
Técnico del Área de Contratación  
Secretario